

EDICTO

Nº Edicto: 17146

Carátula: ROCHE, HECTOR FRANCISCO Y FERNÁNDEZ, MARÍA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01973-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6335

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Héctor Francisco Roche (DNI Nº 3.026.111) y María Fernández (DNI Nº 9.967.155), para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ROCHE, HECTOR FRANCISCO Y FERNÁNDEZ, MARÍA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. NºVI-01973-C-2024". Publíquese por un (1) día. (Fdo) María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 29 de octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002427